

Col·legis de Metges de Catalunya

Obligatòria la col·legiació per R. O. del 22 Febrer de 1921

Del de Barcelona

Extracte de les sessions

Acta núm. 512.

Presidido el Dr. Arola y actuando de Secretario el Dr. Parrizas, con asistencia de los doctores: Moll, Birba, Pons, Seguí, Sicart, Abelló, Mestre Puig, Soler y Marimón, se reúne la Junta de Gobierno, el día 15 de Septiembre de 1924.

Se excusa la asistencia de los doctores: Proubasta, Girona y Pla.

Se da cuenta de una comunicació de los Laboratorios Badosa, dejando sin efecto el concurso médico "Valeriodo" que había proyectado.

Se da cuenta de una comunicació del Colegio de Practicantes y Matronas, anunciando que dejan de domiciliarse en nuestro local social.

Son admitidos socios colegiados mediante votación secreta los señores: Carlos Maturana Vargas, Rosendo Domingo Pont, Agustín Pedro Pons de Barcelona; don José M. Cases Rovira de La Granada; don Francisco Dalid Riba, de El Bruch, don Fidelio Herrera Descalzo de Figols "Las Minas", don Juan Llarch Castresana de Castellbisbal; y don Alfonso Casalé y Sans, de Santa Margarita y Monjos.

Se da cuenta de la tramitación de las patentes del presente ejercicio por conducto del Colegio y de haber solicitado una prórroga para los que no han podido obtenerla.

Se da cuenta de haberse recibido de Hacienda los libros de registro de utilidades ya sellados. Se procederá a su reparto inmediato.

Se aprueba el estado de cuentas del próximo pasado mes.

Acta núm. 513.

Presidido el Dr. Proubasta y actuando de Secretario el Dr. Parrizas, con asistencia de los señores: Girona, Moll, Birba, Pons, Seguí, Sicart, Abelló, Taxonera, Mestre Puig, Folch, Arola y Mestres Artigas, se reúne la Junta de Gobierno el día 10 de Octubre de 1924.

Se da cuenta de un telefonema del Colegio de

Médicos de la provincia de Logroño, dando cuenta del resultado práctico dado por la conferencia del Dr. Sicart sobre mutualismo. Se acuerda conste en acta la satisfacción por este saludo cariñoso recibido.

Se acuerda delegar al Dr. Mestre Puig para que en nombre del Colegio asista al II Congreso Nacional de Ciencias Médicas y que en unión de los señores vocales Doctores Sicart, Trias, Seguí y Plá que asistirán particularmente a dicho Congreso, representen juntos a la Junta de Gobierno.

Son admitidos socios colegiados mediante votación secreta, los señores: don Antonio Asbert Casamada, don Juan Caballé Bas, don Juan Vazquez Sans, don Agustín Gomez y Gomez, don Hermenegildo Badia Sobrevias, de Barcelona; don Juan Miró Sabria, de San Feliu de Llobregat; don Francisco Parató Osuna, de San Baudilio de Llobregat; y don Ramón Coma y Roca, de Granollers.

Causan baja de Colegiados por defunción, los señores doctores Don Francisco López Ferrera y don Pablo Ferrer Piera.

Se aprueba el estado de cuentas del próximo pasado mes.

Se aprueban algunas facturas.

Se da cuenta de estarse verificando el reparto de los libros registro de utilidades a domicilio y con una hoja explicativa.

Se da cuenta de haberse recibido noticias de que por la Junta Provincial de Sanidad han sido confirmadas, si bien rebajadas en la mitad, las multas impuestas por el Colegio a los señores médicos Farré Mosella, Rodríguez Ruiz y Vicente Samsó, por amparar el intrusismo.

Se acuerda solicitar de la superioridad la designación de un Agente de policía para las investigaciones precisas para cumplir la misión moralizadora que los Estatutos imponen al Colegio.

Se acuerda el nombramiento de una ponencia compuesta por los doctores Parrizas, Abelló y Taxonera, para que informen acerca de la implantación de tarifas mínimas de honorarios.

En uso de la facultad concedida por el apar-